

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Lunes 5 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 20635

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16077 ARGANDA DEL REY

Edicto.

Doña Marta Carmona Borrego, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Arganda del Rey,

Hace saber:

- 1.- Que en el Concurso Abreviado 41/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.014.00.2-2021/0000374, por auto de fecha 18 de febrero de 2021, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Daniel Luque Fiestas y doña Noelia Ahijon Villar, con números de identificación 47410064A y 15419251M, y domiciliado en calle Colombia, n.º 6, planta baja, Loeches.
- 2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Lc, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.
- 4.- La identidad de la Administración concursal es don Isidro Gordillo Gordillo, con domicilio postal en calle Odonnell 4, edificio Valencia, oficina 18, Madrid 28009, y dirección electrónica isidro.gordillo@icam.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Lc, en cualquiera de las dos direcciones.
- 5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.
- 6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es.
- 7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Arganda del Rey, 10 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Carmona Borrego.

ID: A210019788-1